

RESOLUCIÓN N° 2223 /2025

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCION N° 2085/25 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 “POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 02/2025 “MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS DE LA DINAC” ID 467.693”.-----

Asunción, 25 de noviembre de 2025

VISTO: La Resolución N° 2085/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025; el Memorándum UOC N° 483/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 242300); y,---

CONSIDERANDO: Que, por la citada Resolución se adjudica el llamado a *SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 02/2025 “MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS DE LA DINAC” ID 467.693.*-----

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita la rectificación de la referida resolución, en lo concerniente al apartado de Monto Unitario Adjudicado, quedando conforme al siguiente cuadro:

LOTE	RUC	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MONTO UNITARIO ADJUDICADO	AÑO 2025	AÑO 2026
1	80016715-5	COMTEL S.A.	Gs. 390.000.000	Gs. 780.000.000	Gs. 202.287.036	Gs. 390.000.000	Gs. 390.000.000
2	80016715-5	COMTEL S.A.	Gs. 160.000.000	Gs. 320.000.000	Gs. 501.505.432	Gs. 160.000.000	Gs. 160.000.000

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido para su aprobación correspondiente. -----

POR TANTO: De conformidad con la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” modificada por la Ley 2199/2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° **Rectificar** la Resolución N° 2085/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025 “*Por la que se adjudica el llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 02/2025 “MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS DE LA DINAC” ID 467.693,* en lo concerniente al apartado de **Monto Unitario Adjudicado,** quedando conforme al siguiente cuadro:

LOTE	RUC	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MONTO UNITARIO ADJUDICADO	AÑO 2025	AÑO 2026
1	80016715-5	COMTEL S.A.	Gs. 390.000.000	Gs. 780.000.000	Gs. 202.287.036	Gs. 390.000.000	Gs. 390.000.000
2	80016715-5	COMTEL S.A.	Gs. 160.000.000	Gs. 320.000.000	Gs. 501.505.432	Gs. 160.000.000	Gs. 160.000.000

Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Daniel Baez Argaña
Secretario General
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
SECRETARÍA GENERAL

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 2223 /2025

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCION N° 2085/25 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 "POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 02/2025 "MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS DE LA DINAC" ID 467.693".-----

Artículo 2° Quedan vigentes las demás disposiciones de la referida Resolución.-----

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

RESOLUCIÓN N° 2085 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 02/2025 “MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS DE LA DINAC” ID 467.693.-----

Asunción, 18 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 437/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 242300) y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 02/2025 “MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS DE LA DINAC” ID 467.693**, a la firma **COMTEL S.A.** según el siguiente cuadro:

LOTE	RUC	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MONTO UNITARIO ADJUDICADO	AÑO 2025	AÑO 2026
1	80016715-5	COMTEL S.A.	Gs. 390.000.000	Gs. 780.000.000	Gs. 202.287.065	Gs. 390.000.000	Gs. 390.000.000
2	80016715-5	COMTEL S.A.	Gs. 160.000.000	Gs. 320.000.000	Gs. 507.430.868	Gs. 160.000.000	Gs. 160.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal 2025 en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC y el Ejercicio Fiscal 2026 sujeto a disponibilidad presupuestaria.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 02/2025 “MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS DE LA DINAC” ID 467.693**, a la firma **COMTEL S.A.** según el siguiente cuadro:



Abel Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

..//2

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 02/2025 “MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS DE LA DINAC” ID 467.693.-----

LOTE	RUC	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MONTO UNITARIO ADJUDICADO	AÑO 2025	AÑO 2026
1	80016715-5	COMTEL S.A.	Gs. 390.000.000	Gs. 780.000.000	Gs. 202.287.065	Gs. 390.000.000	Gs. 390.000.000
2	80016715-5	COMTEL S.A.	Gs. 160.000.000	Gs. 320.000.000	Gs. 507.430.868	Gs. 160.000.000	Gs. 160.000.000

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 02/2025 “MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS DE LA DINAC” ID 467.693, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Jesús Alcaráz	Fiscal
Patricia Sánchez	Fiscal
Francisco Peña	Administrador del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----


Abg. Daniel A. Bacz Argaña
Secretario General


Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

DBA/ev